

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANASOMA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Marzo del 2015, a las 10H30 horas, en el local social de la compañía BANASOMA S.A., ubicado en la calle Primero de Mayo # 301 y Av. Machala, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas - Socios, con el siguiente quorum : **a)** El Sr. Claus Benrrath Orejuela, propietario de **cuatrocientos noventa y uno, 20/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **b)** EL Sr. Sotomayor Díaz-Granado Mario Augusto, propietario de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **c)** EL Sr. Sotomayor Díaz-Granado Pablo Enrique, propietario de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **d)** EL Sr. Sotomayor Díaz-Granado Pedro César, propietario de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **e)** La Sra. Sotomayor Díaz-Granado Rosario María, propietaria de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **f)** EL Sr. Sotomayor Díaz-Granado Luis Fernando, propietario de **ciento cuarenta y nueve, 84/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **g)** EL Sr. Sotomayor Mármol César Augusto, propietario de **ciento cincuenta** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **h)** EL Sr. Sotomayor Orejuela Felipe Antonio, propietario de **cuatrocientos noventa y uno, 20/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **i)** EL Sr. Sotomayor Pereira Ernesto César, propietario de **cuatrocientos diecinueve, 20/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y **j)** EL Sr. Sotomayor Sotomayor Javier Jorge, propietario de **ochocientos noventa y nueve, 20/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

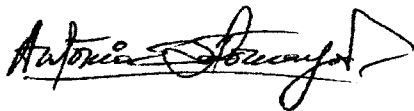
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Sr. Antonio Eduardo Sotomayor Mármol y actúa como secretario el Sr. Roosevelt Alvarado Sotomayor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

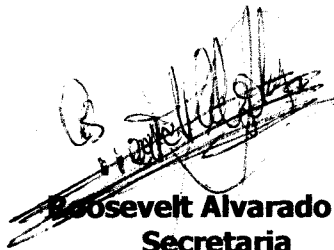
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERSA.- Toma el uso de la palabra el Sr. Antonio Sotomayor Mármol e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los expertos han realizado las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los saldos conciliados al 31 de Diciembre del 2014.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta **ACTA**, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.



Antonio Sotomayor Mármol
Presidente de la Junta



Roosevelt Alvarado Sotomayor
Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 5 de Marzo del 2015.